

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, seis (06) de octubre de dos mil veintidós

Radicado	2021-00133
Demandante	Celmira Zapata Marín
Demandado	Luz del Carmen Marín Guzmán y otros
Proceso	Declaración de Pertenencia
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	309

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia judicial el día 15 de septiembre de la cursante anualidad; a los cuales no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, el día 09 de septiembre de este mismo año fue montado a la página de emplazados, el emplazamiento de las demandadas Luz del Carne Marín Guzmán, Diana Cristina Montoya Suarez y personas que se crean con derecho.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **046** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **14 de octubre** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria